



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala



OFICIO DE COMISIÓN

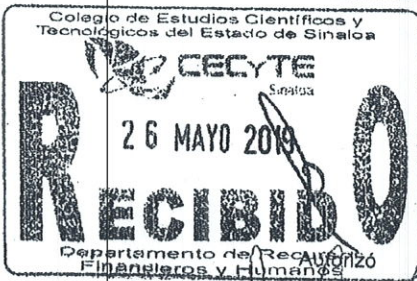
DATOS DEL COMISIONADO	
NOMBRE: <u>JUAN MENDIOLA ARGUELLES</u>	R.F.C.: <u>MEAJ660221BE3</u>
PLANTEL O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: <u>PLANTEL 11 ATEXCATZINCO</u>	
DOMICILIO: <u>CALLE JUAN LUNA S/N ATEXCATZINCO TLAXCALA</u>	
PUESTO: <u>DOCENTE</u>	No. DE EMPL. <u>415</u>

PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2019

LUGAR DE LA COMISIÓN: EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA

MOTIVO DE LA COMISIÓN: "XVIII CONCURSO NACIONAL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2019"

OBSERVACIONES: La salida sera de la Direccion de Vinculacion los dias antes mencionados.



Tlaxcala Tlax., a 24 de mayo de 2019.

COMISIONADO

ING. JUAN MENDIOLA ARGUELLES
DOCENTE

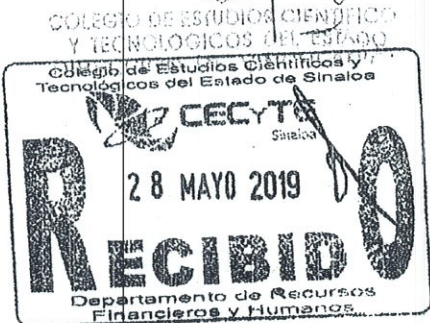
TLAXCALA



MTRA. TOMASA MARISELA FLORES ROSAS
DIRECTORA DE VINCULACION

LIC. RICARDO LOPEZ GARCIA
DIRECTOR DE PLANTEL 11 ATEXCATZINCO

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
PLANTEL ATEXCATZINCO
CALLE: 29ETC0011R



3

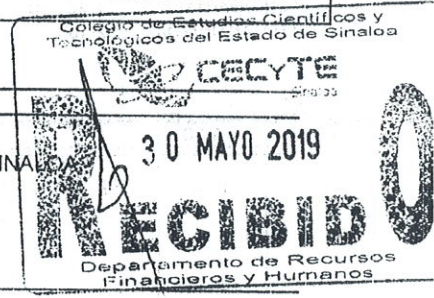


Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Tlaxcala



OFICIO DE COMISIÓN

DATOS DEL COMISIONADO	
NOMBRE:	MIGDALIA CASTRO BAÑUELOS R.F.C.: CABM691109515
PLANTEL O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	PLANTEL 05 ZACATELCO
DOMICILIO:	ÁLVAREZ DEL CAMPO No. 100, SECCION SEGUNDA ZACATELCO TLAXCALA.
PUESTO:	DOCENTE No. DE EMPL. 182
PERIODO DE LA COMISIÓN:	DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE LA COMISIÓN:	EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	"XVIII CONCURSO NACIONAL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2019"
OBSERVACIONES:	La salida sera de la Direccion de Vinculacion los dias antes mencionados.

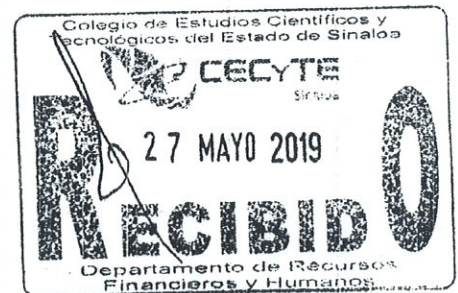


Tlaxcala Tlax., a 24 de mayo de 2019.



COMISIONADO

MTRA. MIGDALIA CASTRO BAÑUELOS
DOCENTE



Autorizó

[Handwritten signature]



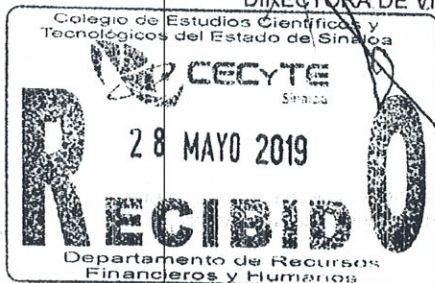
MTRA. TOMASA MARISELA FLORES ROSAS
DIRECTORA DE VINCULACION

Vo. Bo.

[Handwritten signature]



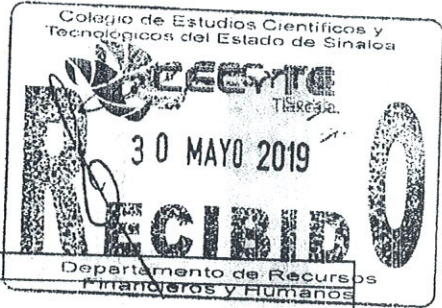
ING. AUDON JBARRA ALCOCER
DIRECTOR DE PLANTEL 05 ZACATELCO





Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

OFICIO DE COMISIÓN



DATOS DEL COMISIONADO

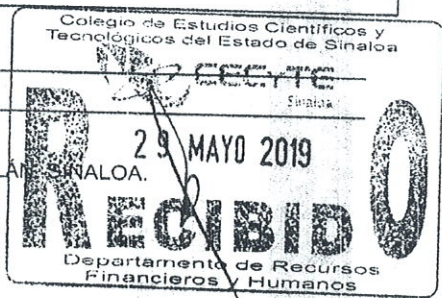
NOMBRE: MARIA VICTORIA SOLIS HERNÁNDEZ R.F.C.: SOHV611012DS1

PLANTEL O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: PLANTEL 05 ZACATELCO

DOMICILIO: ÁLVAREZ DEL CAMPO No. 100, SECCION SEGUNDA ZACATELCO TLAXCALA.

PUESTO: DOCENTE No. DE EMPL. 194

PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2019



LUGAR DE LA COMISIÓN: EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN SINALOA.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: "XVIII CONCURSO NACIONAL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2019"

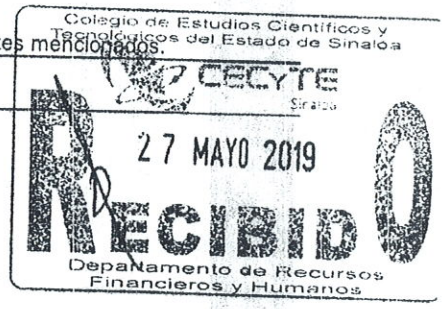


La salida sera de la Direccion de Vinculacion los dias antes mencionados

Tlaxcala Tlax., a 24 de mayo de 2019.

COMISIONADO

MTRA. MARIA VICTORIA SOLIS HERNANDEZ
DOCENTE



Autorizó

[Signature]

Vo. Bo.

[Signature]

MTRA. TOMASA MARISELA FLORES ROSAS
DIRECTORA DE VINCULACIÓN

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SINALOA

M. A. AUDON IBARRA ALCOCER
DIRECTOR DE PLANTEL 05 ZACATELCO





LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE
LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA
REPÚBLICA MEXICANA

C O N V O C A

**A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LOS
ESTADOS A PARTICIPAR EN EL:**

**“XVIII CONCURSO NACIONAL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA PARA ALUMNOS 2019”
DEL 26 AL 30 DE MAYO
COLEGIO SEDE: CECyTE-SINALOA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación Media Superior en nuestro país es una garantía social obligatoria, es por ello que el Estado Mexicano además de hacer esfuerzos por darle cobertura a la demanda educativa de este nivel, trabaja permanentemente en la revisión y reforma del contenido de planes y programas, procurando hacerlo con un enfoque integral para que los alumnos adquieran conocimientos para un desarrollo técnico, científico y humano, como elementos necesarios en su formación profesional.

En este quehacer la Coordinación de Organismos Descentralizados de los CECyTE impulsa de manera decidida la innovación y la creatividad de los alumnos como parte importante de su formación profesional, en donde el conocimiento otorgado en las aulas genera múltiples y diversas ideas, las cuales pueden aplicarse y desarrollarse en proyectos específicos en los ámbitos de: la salud, de la alimentación, de la informática, de la tecnológica, de la ecológica y el mejoramiento del medio ambiente.

El Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica es un espacio en el cual los alumnos de los CECyTE tienen la oportunidad de exponer los prototipos que han estado desarrollando durante meses en el aula, representan por un lado la posibilidad de que estos sean reconocidos en un ámbito de mayor cobertura, por diversas instituciones nacionales y extranjeras y por otro lado, la posibilidad de que sean susceptibles de ser considerados financieramente viables por las distintas instituciones del país para convertirlos en proyectos de tipo empresarial, en donde la generación de empleos para los jóvenes significaría la obtención de ingresos significativos, además del reconocimiento que la sociedad otorgaría al contribuir con sus aportaciones al mejoramiento de las condiciones de vida de una determinada población.

La participación destacada de todos los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos es el resultado de un trabajo conjunto en todos los órdenes que rige en la vida institucional del Subsistema CECyTE, encaminado a preparar a los jóvenes no solamente en el ámbito profesional del trabajo, sino también en prepararlos para un proyecto de vida familiar y con el desarrollo de sus capacidades, la posibilidad de resolver satisfactoriamente los problemas que en el ámbito de las relaciones sociales pudieran presentárseles.

De ahí, la importancia de esta convocatoria en donde la exposición de diversos proyectos de todo el país, serán un excelente marco, en donde se tendrá la oportunidad de admirar y reconocer el talento de las innovaciones que los jóvenes han plasmado de manera sui-generis y que seguramente darán nuevas pautas para continuar generando nuevos proyectos con sentido social.

I. TEMÁTICAS PARA LA RECEPCIÓN DE PROTOTIPOS:

- 1.1. Ciencias Exactas y Naturales:** Química General, Química Orgánica, Química Inorgánica, Curtiduría, Física General, Física del Estado Sólido, Magnetismo, Electromagnetismo, Termodinámica, Mecánica Cuántica, Física Nuclear, Matemáticas, Estadística, Probabilidad, Análisis Numérico, Cálculo, Biología General, Botánica, Zoología, Microbiología, Entomología, entre otros.
- 1.2. Ciencias Médicas:** Cardiología, Nutrición, Medicina Homeopática, Medicina Alternativa, Patología, Farmacología, Oftalmología, Pediatría, Dermatología, Problemas Endémicos, Toxicología, Parasitología, Hematología, Sanidad, Anatomía, Fisiología, Psicología, Gericultura y Puericultura, entre otros.
- 1.3. Ciencias Sociales y Humanidades:** Economía, Administración, Bibliotecología, Mercadotecnia, Contabilidad, Filosofía, Historia, Metodología de la Investigación, Geografía, Sociología, entre otros.
- 1.4. Ciencias de la Ingeniería:** Ingeniería Aeronáutica, Textil Geofísica, Metalúrgica, Química, Civil, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Telecomunicaciones, Industrial, Robótica, Control y Automatización, Computación, entre otros.
- 1.5. Tecnologías y Ciencias Agropecuarias y Alimentos:** Alimentos, Agronomía, Irrigación, Parasitología, Agrícola, Suelos, Fitotecnia, Zootecnia, entre otros.
- 1.6. Enseñanza y Divulgación de la Ciencia:** En temas relacionados con las ciencias exactas, ciencias médicas y de la salud, alimentarias, agropecuarias, entre otras.
- 1.7. Tecnologías y Ciencias del Medio Ambiente:** Ecología, Contaminación del Agua, Aire, Suelos, Desarrollo Sustentable, Sistemas de Captación de Agua de Lluvia, Tratamiento de Aguas Residuales, Reciclado de Basura, entre otros.
- 1.8. Tecnologías y Ciencias de Materiales:** Diseño de Materiales, Procesos de Fabricación, Pruebas de Materiales, Síntesis de Materiales, Materiales Nano estructurados, Polímeros, entre otros.
- 1.9. Interdisciplinarias:** Son aquellas que involucran a más de un área del conocimiento como Ingeniería Biomédica, Biofísica, Bioelectrónica, Biomecánica, Biotecnología, Biónica, Diseño de Software Educativo, Prototipos Educativos, Matemáticas Educativas, Telemática, Mecatrónica, Tecnología de la Información, entre otras.

II.- OBJETIVO GENERAL

Fomentar entre la comunidad estudiantil de los CECyTE, la investigación, el desarrollo de ideas creativas e innovadoras, encaminadas a tener una cultura productiva, emprendedora y competitiva, mediante el reconocimiento a los mejores prototipos generados en los procesos de investigación-enseñanza-aprendizaje de los CECyTE que aporten soluciones a problemas específicos de los distintos ámbitos socioeconómicos del país, los cuales pueden ser susceptibles de convertirse en proyectos o empresas productivas.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.1 Promover el desarrollo de las habilidades creativas, inventivas y de innovación de los alumnos, así estimular los esfuerzos en la invención, realización y/o adecuación de prototipos, proyectos, investigaciones o desarrollos tecnológicos.
- 3.2 Fortalecer el componente de formación profesional, el trabajo en equipo, la actitud y los valores de los alumnos en el desarrollo de sus proyectos.
- 3.3 Propiciar proyectos identificados con la vocación de las regiones, que satisfagan una necesidad determinada, con la participación del sector productivo y social.
- 3.4 Estimular y reconocer los trabajos destacados a juicio del Jurado calificador.
- 3.5 Promover y difundir entre los sectores productivo y social, los trabajos que en esta materia se realizan dentro del subsistema.

EL CONCURSO NACIONAL DE CREATIVIDAD TECNOLÓGICA, SE DESARROLLARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES:

IV.- BASES DE PARTICIPACIÓN

- 4.1 Podrán participar únicamente los estudiantes de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de la República Mexicana con prototipos que hayan desarrollado en las siguientes categorías:
 - 4.1.1 Tecnológicos,
 - 4.2.1 Informáticos,
 - 4.3.1 De investigación,
 - 4.4.1 De cultura ecológica y del medio ambiente.
- 4.2 Los participantes surgirán de un proceso interno de selección, que se iniciará en los planteles, organizado a criterio de cada Colegio, con base en la presente convocatoria.
- 4.3 Los prototipos con los cuales participen los estudiantes deberán estar encaminados a atender alguna necesidad o resolver un problema práctico en los ámbitos social,

económico o productivo y deberán reunir cualquiera de las siguientes características: investigación, impacto social, creatividad, innovación y divulgación.

- 4.4 Participarán únicamente los prototipos que hayan sido seleccionados en el proceso de nivel estatal.
- 4.5 Los prototipos pueden ser presentados por un equipo con un mínimo de dos y hasta un máximo de cuatro alumnos; todos los participantes deberán ser alumnos de los CECyTE.
- 4.6 Los alumnos tendrán que estar asesorados por uno o dos profesionales especialistas en la categoría y prototipo participante, según se justifique. El(los) asesor(es) que no sean los titulares podrán pertenecer a otras instituciones o bien puede ser personal del propio Colegio participante.
- 4.7 En el registro, únicamente participará un docente del Colegio al cual pertenecen los participantes, como asesor titular del grupo.
- 4.8 Los asesores no podrán participar en la exposición del proyecto durante la calificación o evaluación que realice el jurado.

V.- REQUISITOS E INSCRIPCIONES

- 5.1 Los alumnos con prototipos que vayan a inscribirse en este concurso deberán presentar copia de la documentación en la que conste haber solicitado o realizado previamente las siguientes gestiones:
 - 5.1.1 Tratándose de Prototipos Informáticos la solicitud de registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (Anexo 5)
- 5.2 Los alumnos que realicen su solicitud de inscripción para este concurso deberán estar debidamente inscritos en el CECyTE de origen y sólo podrán participar los estudiantes regulares (sin materias reprobadas).
- 5.3 Las inscripciones para el Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica para Alumnos de los CECyTE 2019, se realizarán en el portal: <http://www.CECyTE.sinaloa.edu.mx>, del CECyTE-Sinaloa, Colegio sede del evento, en ella deberán subirse las cédulas de inscripción anexas a esta convocatoria y las credenciales de los alumnos en formato PDF. También deberán enviarse por correo electrónico a la dirección benito.cebillos@cecyte.edu.mx correspondiente al Área Académica y de Vinculación de la Coordinación de ODES de los CECyTE y obtener de la misma, acuse de recepción.

5.4 El período de inscripción será del 1o de abril al 14 de mayo de 2019.

5.5 Una vez que los Colegios se hayan inscrito electrónicamente en la página del CECyTE sede del concurso, deberán enviar por paquetería, cinco ejemplares impresos de los trabajos que contengan los prototipos, para ser utilizados en los trabajos del Jurado calificador, los cuales deberán estar elaborados conforme al numeral 6.1 de esta convocatoria.

5.6 Los alumnos y el asesor titular del grupo participante, previo al inicio del proceso de su presentación, deberán acreditar su personalidad ante los integrantes del jurado y el responsable de la disciplina del evento, mediante la exhibición de la credencial vigente con fotografía expedida por el Colegio de su origen, o por medio de una Constancia original del plantel.

5.7 El Comité Técnico tendrá en todo momento el derecho de validar que los participantes sean alumnos regulares inscritos en sus Colegios de origen y reportar a los mismos cualquier anomalía que detecte.

VI.-DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

6.1 Los trabajos que contengan los prototipos concursantes serán enviados al Colegio sede del evento de acuerdo al numeral 5.5. y deberán considerar los aspectos y apartados de los siguientes documentos:

a) Procedimiento para la Evaluación de Prototipos Tecnológicos, Informáticos, Prototipos de Cultura Ecológica y de Medio Ambiente y Prototipos de Investigación. (Anexo 1).

b) Elementos para la formulación de Prototipos Tecnológicos, Informáticos Prototipos de Cultura Ecológica y de Medio Ambiente y Prototipos de Investigación (Anexo 2).

c) Ficha de Datos Técnicos (Anexo 3).

6.2 A los responsables de las delegaciones les corresponderá subir la información al portal: <http://www.CECyTE.sinaloa.edu.mx>, del CECYTE-Sinaloa, el archivo del trabajo a presentar, el cual deberá ser en formato PDF. Deberá contener una portada con el nombre del prototipo, categoría, autor, asesor, plantel y Colegio al que pertenece.

VII.-DESARROLLO

7.1 El evento y su desarrollo estará organizado en las siguientes áreas y categorías:

CATEGORÍA
1.-PROTOTIPOS TECNOLÓGICOS
2.-PROTOTIPOS DE INVESTIGACIÓN
3.-PROTOTIPOS INFORMÁTICOS
4.-PROTOTIPOS DE CULTURA ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- 7.2 Los Colegios y cada uno de los grupos solo podrán participar con un prototipo en cada una de las categorías señaladas en el numeral anterior, haciendo hasta un total de cuatro prototipos por Colegio en este concurso de alumnos.
- 7.3 No se podrá participar con dos prototipos en una misma categoría.
- 7.4 Todo prototipo deberá ser original o en caso de tratarse de trabajos presentados en eventos anteriores con alguna innovación, esta deberá ser significativa y descrita de tal forma, que permita identificar la mejora efectuada; excluyéndose aquéllos que sólo sean ensamblaje de piezas o trabajos existentes. Deberá quedar indicado el costo de operación del trabajo.
- 7.5 El equipo requerido y materiales necesarios para la presentación y/o exposición del prototipo durante el concurso que no estén contemplados en el **ANEXO 3**, deberán ser llevados por el Colegio participante.
- 7.6 Los alumnos deberán presentar trabajos en las categorías ya mencionadas y bajo los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria.
- 7.7 Los participantes deberán acatar el fallo emitido por el jurado designado por el Colegio sede, integrado por personal con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las áreas a evaluar.
- 7.8 Las exposiciones deberán realizarse en espacios adecuados para el buen desarrollo de las mismas.
- 7.9 Los espacios serán elegidos por el Colegio sede, conforme a las características generales y mínimas emitidas por la Coordinación de ODES de los CECyTE, podrán ser abiertos o cerrados, pero en todo caso cubriendo las necesidades de los diferentes prototipos.
- 7.10 En el caso de que el espacio fuere cerrado, no se permitirá el acceso una vez iniciada la exposición, hasta que ésta concluya. El Colegio sede proveerá de los recursos y la organización necesaria para que el grupo expositor de alumnos y el

jurado, no sufran interferencias durante el proceso de evaluación e intervención de los participantes.

- 7.11 La explicación y presentación del prototipo estará a cargo exclusivamente de los alumnos, la exposición no excederá de 35 minutos, utilizados de la manera siguiente: 20 minutos máximos para exposición de los alumnos y 15 minutos para preguntas y respuestas por parte del jurado. Estos límites de tiempos no podrán modificarse.
- 7.12 Elaborar una **Ficha Técnica en inglés**, cuyo contenido comprenda objetivos, justificación y alcance del prototipo, en formato PDF, con letra Arial No. 12, con interlineado de 1.5, como máximo en una cuartilla.

VIII.- EL COMITÉ TÉCNICO:

Se constituirá un Comité Técnico para atender los aspectos que tengan este carácter y los inconvenientes que se presenten durante el desarrollo del evento y funcionará conforme a los siguientes lineamientos:

- 8.1 Deberá constituirse por tres miembros: Dos representantes del Colegio sede y un representante de la Coordinación Nacional, sesionará al término de cada día de actividades a fin de evaluar y atender los aspectos que afecten el desarrollo del evento.
- 8.2 El Comité Técnico en todo tiempo tiene el derecho de comprobar la autenticidad de los documentos presentados por los participantes.
- 8.3 Integrará y supervisará la creación del Subcomité Técnico formado por personas del Colegio sede responsables de cada categoría, que desarrollará las siguientes actividades:
- 8.1.1 Anotar en la Bitácora de tiempos (ANEXO 4), la hora de inicio y la hora de terminación de la presentación de cada proyecto participante.
 - 8.2.1 Tener un cronómetro en mano que el Colegio sede le proporcionará para el registro de la Bitácora conforme el punto anterior.
 - 8.3.1 Indicarles mediante tarjetas de los colores del semáforo, el tiempo de participación: el verde indicando el inicio de la exposición, el amarillo al minuto 15 y el rojo a 1 minuto para concluir el tiempo de exposición del proyecto.

IX.- FUNCIONES DEL COLEGIO SEDE:

- 9.1 Establecer dentro de su portal oficial, una página Web para registrar los proyectos participantes.
- 9.2 Deberá solicitar a la Dirección General del Colegio de la sede del año anterior, el registro de los tres primeros lugares de los prototipos de cada categoría que se presentaron, con la finalidad de validarlos con las nuevas presentaciones y evitar la descalificación automática de los alumnos por la repetición de los mismos.
- 9.3 Entregará en tiempo y forma a los Jurados, todos los prototipos participantes, así como esta convocatoria completa, que emite esta Coordinación para el desarrollo del Concurso.
- 9.4 Proporcionará a los jurados un gafete grande y visible que les permita ante los participantes su identificación plena a simple vista.
- 9.5 Proporcionará a los miembros del Comité Técnico un gafete grande y visible que los identifique plenamente con los participantes.
- 9.6 Informará a todos los participantes de los Colegios, del curriculum con fotografía a través de una ficha técnica, de los jurados que intervienen en las distintas modalidades y de los espacios físicos asignados a cada uno de ellos.
- 9.7 Al término del evento, el Colegio sede tendrá que elaborar y entregar un mes después a la Coordinación de Organismos Descentralizados de los CECyTE y a cada uno de los Colegios de todos los estados que hayan participado, una memoria impresa y en CD, que deberá contar con el siguiente contenido: Índice, presentación, mensaje del director, ubicación geográfica, monografía de la región, lista de invitados, convocatoria, Comité Organizador, Comité y Subcomité Técnico, fotografías resultados y conclusiones.

X.- DE LOS JURADOS Y SUS RESPONSABILIDADES:

Los prototipos de cada categoría serán calificados por un Jurado que estará integrado por profesionales en el área, pertenecientes a instituciones de Educación Media Superior, Superior, Centros de Investigación y/o Sector Productivo, se organizarán y desarrollarán sus responsabilidades conforme a los siguientes lineamientos:

- 10.1 Estarán integrados por tres personas como mínimo y cinco como máximo en cada categoría y deberán contar con amplio conocimiento y experiencia en todas las áreas a evaluar.
- 10.2 Llevaran a cabo reunión de Coordinación con los integrantes de la Comité Técnico, antes de la reunión previa que señala el numeral 13.2 de esta convocatoria.

- 10.3 Revisarán previo al evento, todos los trabajos que participen.
- 10.4 Iniciarán sus actividades y actuarán en forma conjunta en los procesos de presentación que realicen los participantes, no serán válidas las calificaciones que otorguen a presentaciones, respuestas y evaluaciones que llegaren a realizar en forma individual y aislada de los demás integrantes del jurado.
- 10.5 En caso de que alguno de los integrantes del jurado se retire una vez iniciado el evento, no se tomarán como válidas las calificaciones o consideraciones que haya realizado, ni podrá incorporarse en las etapas subsecuentes del evento como jurado.
- 10.6 Deberán participar en una sola categoría del concurso y no deberán formar parte del subsistema CECyTE.
- 10.7 Se abstendrán de cuestionar a los alumnos durante el tiempo de su exposición y presentación, debiendo esperar hasta el final de la misma disponiendo de 15 minutos para ello, conforme lo señala el numeral 7.11.
- 10.8 Deberán evaluar el prototipo al final de cada exposición, el tiempo que se les otorgará para la deliberación, dependerá del total de los participantes y de la logística del evento.
- 10.9 No podrán intercambiar opiniones con los asesores, durante y al término de las presentaciones de los alumnos.
- 10.10 Los fallos emitidos por el Jurado en cada una de las etapas, no serán objeto de apelación.
- 10.11 Deberán entregar al Comité Técnico, en sobre cerrado y cancelado, las evaluaciones al término de las presentaciones de los alumnos y de su deliberación, para analizarlas conjuntamente con la Coordinación de ODES de los CECyTE.
- 10.12 Firmar convenio de confidencialidad referente a su participación en este evento.

XI.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 11.1 Los prototipos serán evaluados según su participación en cada categoría bajo los siguientes criterios:
Prototipos Tecnológicos:
 - 1) Innovación
 - 2) Actualidad
 - 3) Posibilidad de desarrollo
 - 4) Operación
 - 5) Costo - Beneficio
 - 6) Dinámica de la exposición del prototipo



Prototipos de Investigación:

- 1) Metodología empleada
- 2) Impacto social
- 3) Posibilidad de desarrollo
- 4) Costo - Beneficio
- 5) Dinámica de la exposición

Prototipos Informáticos

- 1) Innovación
- 2) Actualidad
- 3) Herramienta de desarrollo
- 4) Presentación del programa generado
- 5) Aplicación
- 6) Posibilidad de desarrollo
- 7) Costo - Beneficio
- 8) Dinámica de la exposición del prototipo

Prototipos de Cultura Ecológica y del Medio Ambiente

- 1) Innovación
- 2) Actualidad
- 3) Metodología Empleada
- 4) Impacto Social
- 5) Posibilidad de desarrollo
- 6) Costo – Beneficio
- 7) Dinámica de la exposición

XII.- SANCIONES

Los Colegios que no realicen la inscripción de sus alumnos en tiempo y forma de acuerdo a la calendarización que señala esta convocatoria, será motivo para negar su participación en el concurso.

- 12.1 Los prototipos quedarán descalificados en caso de no cumplir con los requisitos anteriores, además de los descritos en los Anexos 2 y 3, con la calidad de presentación requerida para este evento.
- 12.2 Los alumnos participantes que excedan el tiempo de 20 minutos de su presentación del prototipo, serán sancionados con 5 puntos menos sobre el puntaje final.
- 12.3 En aquellos casos en los que el asesor intervenga durante la presentación o exposición de sus alumnos, el equipo será descalificado de manera automática.
- 12.4 El asesor que sea sorprendido entablando cualquier tipo de dialogo con los Jurados, durante las exposiciones o al término de ellas, será el responsable de que se le resten



5 puntos a su delegación.

- 12.5 Los alumnos que presenten un prototipo que se haya expuesto igual al del año anterior, quedará descalificado automáticamente.

XIII.- DE LA ORGANIZACIÓN

- 13.1 La organización estará a cargo del Colegio sede, del Comité Organizador y del Comité Técnico.
- 13.2 El Comité Técnico deberá llevar a cabo con los representantes de los CECyTE participantes, una Junta Previa. En esta reunión estará presente por cada Colegio un representante acreditado, pudiendo ser el responsable de la delegación, quienes tendrán voz y voto. Se desarrollará conforme a un orden del día previamente establecido y tendrá el carácter de informativa en los asuntos relacionados con la logística, Organización y Sorteo de la secuencia en que los jurados de cada categoría se presentarán en los stands, así como en la identificación y presentación del personal que integra el Subcomité Técnico.
- 13.3 Una vez concluida la Junta Previa, los encargados de las delegaciones recibirán en un área física previamente establecida, información e indicaciones puntuales respecto a la modalidad de su competencia, por parte de los representantes de cada uno de sus Colegios que hayan asistido a la reunión previa y del personal de apoyo del Colegio Sede.
- 13.4 Los gastos de alimentación, hospedaje y transportación de los participantes, así como los que se generen en la operación y traslado de los prototipos, serán cubiertos por cada uno de los Colegios participantes.
- 13.5 El Colegio sede, cubrirá los gastos que sean necesarios para el desarrollo del evento.

XIV.- CALENDARIO

- 14.1 La convocatoria puede ser consultada en el portal del CECyTE-Sinaloa, Colegio sede y en el portal de la Coordinación de ODES de los CECyTE; no se le harán cambios a su contenido.
- 14.2 El registro de los prototipos podrán realizarse, a partir del 1o de abril del año en curso en el portal: <https://www.CECyTE/sinaloa.edu.mx>, del CECyTE-Sinaloa, Colegio sede del concurso.
- 14.3 La fecha límite para registrar los proyectos en la página del Colegio sede, será el 14 de mayo del año en curso.
- 14.4 La realización del Evento Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica para

alumnos de los CECyTE 2019, se llevará a cabo del 26 al 30 de mayo del presente año, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

XV.- DEL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES

15.1 Los jueces deberán hacer entrega al Comité Técnico de los resultados obtenidos, derivados de las evaluaciones de las exposiciones realizadas por los alumnos en cada una de las categorías participantes.

15.2 El Comité Técnico validará las evaluaciones otorgadas por cada uno de los integrantes de los jurados y levantará un acta relativa a la apertura de todos los resultados, los cuales dará a conocer en la ceremonia de premiación y clausura del evento. **XVI.- DE LA PREMIACIÓN**

16.1 Se otorgarán trofeos y diplomas a los ganadores del primero, segundo y tercer lugar.

16.2 A todos los alumnos y al personal institucional que haya intervenido en el desarrollo del evento, se les otorgará constancia de participación, emitida por el Colegio sede y suscrita por su Director General y por el titular de la Coordinación de ODES de los CECyTE's.

16.3 Las acreditaciones para participar en Eventos Internacionales se asignarán conforme a la siguiente distribución presentada en el cuadro:

ACREDITACIONES INTERNACIONALES ALUMNOS CECyTE's 2019

Acreditaciones Internacionales	Premiados por categoría
Foro en Chile	1er. Lugar en la categoría de Investigación.
Feria de Ciencia y Tecnología (FECITEC-Girasoles). Paraguay.	1er. Lugar de la Categoría de Ecología y Medio Ambiente.
Encuentro Internacional de Semilleros. Colombia	1er. Lugar en la Categoría de Informática 1er. Lugar en la Categoría de Tecnológico

ACREDITACIONES INTERNACIONALES ALUMNOS CECyTE's 2020

Acreditaciones Internacionales	Premiados por categoría
Expo Sciences International (ESI), 2020	1er. Lugar en la Categoría de Tecnológico. 1er. Lugar en la Categoría de Investigación.

ACREDITACIONES NACIONALES ALUMNOS CECyTE's 2020

Acreditaciones Nacionales	Premiados por categoría
Expociencias Nacional Monterrey, Nuevo León.	1º, 2º, y 3er. Y 4º lugar de la Categoría de Tecnológico; y los 1os y 2os lugar de las categorías: Informática, Investigación y Ecología.

- 16.3.1.- Los Colegios que han obtenido premios en las acreditaciones mencionadas, deberán informar a la semana siguiente de la premiación, a la Coordinación de ODES de los CECyTE's, de la confirmación o imposibilidad de asistir a este tipo de eventos, de no hacerlo así, la Coordinación estará imposibilitada de acreditarlos ante Expociencias.
- 16.3.2.- En caso de que el Colegio manifieste de la imposibilidad de asistir del acreditado, la vacante se pondrá a consideración del Colegio que obtuvo el lugar inmediato inferior y así sucesivamente, hasta tener un acreditado o declararlo desierto.
- 16.3.3.- Las acreditaciones solo incluyen el aseguramiento del lugar de participación de los alumnos premiados en las Ferias Internacionales y de Expo ciencias.
- 16.3.4.- Los Gastos de Transportación, Hospedaje y Alimentación, de los alumnos premiados, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de los colegios.



XVII.- DE LAS CONTROVERSIAS

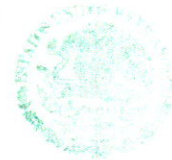
- 17.1 Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por el Comité Técnico y no serán objeto de apelación.
- 17.2 En caso de surgir alguna inconformidad durante el desarrollo del evento, ésta deberá ser presentada por escrito en tiempo y forma al Comité Técnico para su análisis y resolución de la misma, la cual será inapelable, de no ser así, no serán aceptadas.

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE MARZO DE 2019

ATENTAMENTE



M. ROCÍO SERRANO BARRIOS
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ODES DE LOS CECyTE's



S.E.P. S.E.M.S.
UNIDAD DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y FORMACIÓN
COORDINACIÓN DE ODES CECyTE's



Culiacán, Sinaloa a 08 de abril de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

CECyTE Tlaxcala

Presente.-

A través de este medio le envío un afectuoso saludo y a la vez, me permito comunicar a usted que seremos sede del **XVIII Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica para alumnos y IX para docentes**, del 26 al 30 de mayo de 2019.

Con el aval del **Gobernador del Estado, Lic. Quirino Ordaz Coppel**, quien ha expresado su interés y entusiasmo de arropar este proyecto y con el propósito de incentivar la participación en materia de ciencia, tecnología y creatividad e impulsar el crecimiento de CECyTE en la entidad, se llevará a cabo en el **Puerto de Mazatlán, Sinaloa**.

Lo anterior considerando que el lugar cuenta con los elementos logísticos necesarios para llevarlo a cabo y recibir a todos los participantes: conectividad aérea, capacidad hotelera, espacio para exposiciones, además de ser uno de los destinos turísticos más atractivos del país.

El **hotel sede** del evento será **El Cid Resorts** (sito en Av Camarón Sábalo 6294, Zona Dorada, 82110 Mazatlán, Sin.), ya que nos brinda las instalaciones adecuadas para la exposición de los trabajos además de darnos comodidad, precios accesibles, seguridad, ahorro en tiempo al poder desarrollar la mayor parte del programa dentro de las instalaciones, actividades recreativas y un sinfín de beneficios para todos).





CECyTE Sinaloa comparte con todos ustedes el interés de propiciar las condiciones para el impulso de los jóvenes en la creación y presentación de proyectos que aporten a la sociedad soluciones reales y es a través de eventos como éste que podemos lograrlo.

A nombre del Gobierno del Estado de Sinaloa y del nuestro le reiteramos que será un honor ser anfitrión de este concurso de alto nivel y poder recibirlos como se merecen.

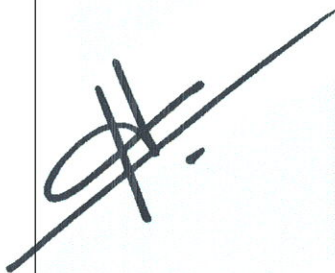
Para cualquier información sobre el hospedaje y las condiciones del hotel puede comunicarse directamente o por whatsapp con la Lic. Miroslava Quintero Cázares al 6673588131 y/o consultar la página www.cecytesinaloa.edu.mx en el apartado del Concurso.

Asimismo le comparto su usuario y password para el registro en la plataforma.

Id	Usuario	Password	Entidad
29	Tlaxcala	tlas85	Tlaxcala

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y le reitero la invitación a participar en esta gran fiesta educativa.

Atentamente



MMT. Hilda Rosario Báez Sañudo
Directora General

PROGRAMA CNCIT 2019

Domingo 26 de mayo

- 10:00-15:00 hrs.** Recepción de delegaciones y entrega de stands (hotel sede)
- 12:00 hrs.** Junta técnica
- 14:00 hrs.** Comida
- 16:00 hrs.** Traslado a teatro "Ángela Peralta" para evento inaugural
- 17:00-18:30 hrs.** Acto inaugural
- Presentación de video promocional sobre Sinaloa
 - Protocolo de Inauguración
 - Festival artístico (carnaval)
- 19:00-22:30 hrs.** Fiesta rompe hielo y cena de directores generales (hotel sede)

Lunes 27 de mayo

- 10:45-11:00 hrs.** Investidura de jueces
- 11:00 hrs.** Reunión de Directores Generales
- 11:00 hrs.** Inicio de evaluaciones
- 14:00 hrs.** Comida
- 16:00 hrs.** Continuación de evaluaciones
- 20:00 hrs.** Fin de las evaluaciones
- 20:30 hrs.** Cena

Martes 28 de mayo

- 08:30-9:00 hrs.** Fotografía oficial de las delegaciones
- 09:00 hrs.** Festival tecnológico
- 11:00 hrs.** Inicio de evaluaciones
- 14:00 hrs.** Comida
- 16:00 hrs.** Continuación de evaluaciones
- 18:00 hrs.** Final de evaluaciones
- 18:30 hrs.** Recorrido turístico
- 20:30 hrs.** Cena



Miércoles 29 de mayo

09:00 hrs. Conferencia magistral

11:00 hrs. Inicio de evaluaciones

14:00 hrs. Comida

16:00 hrs. Continuación de evaluaciones

19:00 hrs. Fin de evaluaciones

19:00 hrs. Recorrido turístico

20:30 hrs. Cena

Jueves 30 de mayo

10:00 hrs. Ceremonia de premiación y clausura

12:00 hrs. Salida del hotel sede

